

ORACION

E V A N G E L I C A

EN LAS SOLEMNISSIMAS
 Fiestas, que en execucion de el Breve de
 N. M. Sancto Padre Clemente Decimo,
 y de orden de su Magd. (q̄ Dios guarde)
 celebraron la S. Yglesia, y Nobilissima
 Ciudad de Cordoba, â el Culto, y Beati-
 ficacion del Señor y Sancto Rey D. Fer-
 nando Tercero de este nombre
 en Castilla.

Dixola el Doct̄or D. Iuan Antonio Rossado, y Haro;
 Colegial Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de
 Sagrada Escritura de dicha Sãcta Yglesia, Predicador
 de su Magd. y de su Real Junta de la Concepcion, el
 dia siete de Ianio de este presente Año de 1671.

D E D I C A L A

Al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Frãncisco
 de Alarcon, y Covarrubias Obispo de Cordoba,
 del Consejo de su Magestad.

DE CVYO MANDATO SE DA A LA ESTAMPA:

ORACION

EVANGELICA

Yo me presento ante ti, Señor, con el corazón
de un pecador, y me arrepiento de mis pecados.
Dios mío, no te enojes contra mí, ni te
acordes conmigo, porque mi iniquidad es
grande, y mi culpa es muy alta.
No te enojes contra mí, Señor, porque
mi iniquidad es grande, y mi culpa es
muy alta. No te enojes contra mí,
porque mi iniquidad es grande, y mi
culpa es muy alta.

Señor, no te enojes contra mí,
porque mi iniquidad es grande, y mi
culpa es muy alta. No te enojes
contra mí, porque mi iniquidad es
grande, y mi culpa es muy alta.
Señor, no te enojes contra mí,
porque mi iniquidad es grande, y mi
culpa es muy alta.

Señor, no te enojes contra mí,
porque mi iniquidad es grande, y mi
culpa es muy alta. No te enojes
contra mí, porque mi iniquidad es
grande, y mi culpa es muy alta.

Señor, no te enojes contra mí,
porque mi iniquidad es grande, y mi
culpa es muy alta. No te enojes
contra mí, porque mi iniquidad es
grande, y mi culpa es muy alta.

AL ILLVSTRISSIMO SENOR
Don Francisco de Alarcon, y Covar
ruñas Obispo de Cordoba, del Con
sejo de su Magestad.

El Doctor Don Ioan Antonio
Rossado, y Haro;



Es empeño V.S. Illustris-
simo, lo mucho que nuestra
Santa Yglesia, y esta No-
bilissima Ciudad, deven à
el Señor, y Santo Rey D.
Fernando, authorizande
con su Grandeça, y con el
magnifico aparato de Oficio, y Misa de Paci-
fica, que celebrò el primero Dia, las solemni-
simas, y devotas Fiestas, que reconocidas le cõ-
sagraron. Y no dandose por satisfecho el insati-
gible zelo, con que vniuersa las cosas de las Ma-
gestades Divinas, y Humanas, Bieñen heredada

A 2 de

Cyrilus Ale
xã. in Epist.
ad Theodo-
sium.

P. Di dacus
Celada in De
dic. operis
in Tobiam.

D. Ildeson.
de Alarcón
Canonicus
Conchen. in
comtarijs
Dñi Alarcó.

Sidon. Apo-
linar lib. 2.
Epist. 20.

Quintilian.
de clam. 4.

de sus gloriosos progenitores, que tanto se em-
plearon en el servicio de la Religión, y de los Se-
ñores Reyes de nuestra España: *Gloriosum est il-
lis quod à tua serenitate superentur.* Asumpto en q̄
se han ocupado có invidia de no pocas, muchas
bien cortadas Plumas, quedando todas oprimi-
das de su Grandeza, que es lo que escribiã de la
de Homero S. Geronimo. *Porro mihi tanti, at ta-
lis vita dicenda, ut Homerus quoquẽ si adesset, vel ma-
teria invideret, vel succumberet.* Y lo que de el Pon-
tifico Patiẽte dezia el Culto Apollinar Sidonio.

ORATIO

*Quisquis Pontificis Patrisque nostri.
Collaudas Patientis hic laborem.*

Cominçò V. Su Illustrissima estos favores,
asistiendo los demás dias à los Sermones, pro-
moviendo con su exemplo la devociõ en todos,
*Alegrõndito Principum, ut quidquid faciant præcipi-
pe videntur;* y premiando con su presencia el
de sus Oidores: à villa de ellos podierõ
clamarõ con baste los buenos doctes de cum-
plir su obligacion, el dia en q̄ la Santa Ygleſia
codiõ en mis voces el desago de la menor parte
de su generacion.

reconociendo V. G. Illustrissima, la buena
fortuna, y logro que tuvo mi Oration (refecõ

en

en materia de su objeto dulce,
mente aprisionaba los coraçones de los oyentes)
fue servido de mandarme la diessa à la estampa,
para que todos lograsen recopiladas las glorias
de tan Sancto y esclarecido Monarcha, y quedas-
sen impresas en sus memorias; las singulares no-
ticias de las heroicas obras, y virtudes, *pauci si-
tenuerant singulas, quomodo ille in se explevit. vs.
versus.* De el que redimio valeroso la mayor par-
te de nuestra España, de la opresión y esclavitud
de los Barbaros Sarracenos: *Qua divissæ virtutes
efficitant, collecta tenes.*

La empresa, y la materia de el empeño fue
tan gloriosa, que en el breve tiempo q̄ a vn Ora-
dor se concede por mas que pretéda conirse en
los discursos Elocuico, podrá cumplir en parte
con su afçto; mas no del todo satisfacer à el af-
supto. *Brevis sanè est assertio veritatis, ostendi gau-
des, non ornari.* Así lo reconocio también el Chry-
sologo. *Anguste sermone, res latissimas non, ut volui-
mus, aperire potuimus, sed scientia vestra intellectui
vestro lata sunt, que in sermone nostro videntur angus-
ta: non sit hæc ingrata simplex, & in oculta collatio,
que nos res excelsas, non narrare, non declarare, sed
aperire compellit.*

Faltar à los preceptos de V. S. Illustrissima, q̄
sabe hazer tan suyas las voluntades: *ut videatur*

Emiffenus.
de S. Mari-
mo.

Plin. in Po-
negir. ad
Tratam.

Carolus sæ-
pl. Cas. Cgo.
cil. lib. 1.
cap. 20.

Chrysolog.
serm. 5. de
filijs prodi-
go, & frug.

AL DOCTOR D. IO AN

Antonio Rosado y Haro, Canonigo
Magistral de la Santa Iglesia
de Cordoba.

EL M. R. P. M. IGNACIO DE ZVLETA
de la Compañia de I E S V S, Calificador del S.
Oficio de la Inquisicion.



ARTICIPOME el otro dia el
Señor Obispo, el dictamen que
avia tomado de que saiese á luz
el Sermon q̄ vmd. avia predicado
en la Santa Iglesia, en las Fiestas
de la Beatificació del Santo Rey
D. Fernando, y supe, que el res-
peto de su autoridad, y la fuerza
de sus agrados avian rendido á

vmd. á que viniese en esta publicacion. Dile entonces las
gracias á su Ilustrissima, de su tan bien pensada resolució,
pues aviendose tanto manifestado su ardiente zelo al culto
del Rey Santo en fomentar su solemnidad, comunicando
su devocion á los dos Ilustrissimos Cabildos, que tan pia-
dosos la recibieró, y tan magnificos en la grandiosa demón-
stracion de sus Fiestas la executaron, consagrandolas su Il-
lustrissima con la augusta Magestad de su Pontifical, que-
ria perpetuar esta grandeza, haziendo que el Sermon, que
en poco rato avia ponderado las grandezas del Rey Sâto,
y entendido los coraçones en la devocion de sus heroicas
virtudes, y admiracion de sus gloriosas proezas, no contu-
viese estos efectos á los breves espacios de su predicació;
sino que por medio de la Estampa los dilatase á la poste-
ridad

August. in
Ep. 44.

Cicer. lib. 3
Epist. 6:

Sen. Epist.
100.

vidad de los siglos. Esta es la diferencia que hallò Augu-
tino, de la palabra que se quedó en hablada, á la que de
hablada pasó á escrita, y con esta alusion quiso el grande
Doctor q̄ explicase el Profeta Rey, la perpetuidad de la
Divina palabra. *Quod lingua dicitur sonat, & transit, quod scri-
bitur manet. Cū ergo Deus dicat Verhū, & verbum, quod dicat nō
sonet, & transeat, sed ut dicatur, & maneat, scriptis hoc Deus
maluit comparare, quam sonis.* Con que si debemos á vmd. la
predicacion deste Sermon, somos de su perpetuidad, deu-
dores á su Illustrissima. En este devoto zelo para cō el Rey
Rey Santo, se dexó llevar su Illustrissima de todo el peso
de sus obligaciones, pues siendo vn Rey Santo el sujeto de
la solemnidad, á ley de quien es su Illustrissima, y de quiē
se apre á sido, no podia no exceder en servirle como á su
Rey, quando á impulsos de su piedad como á tan gran Sã-
to le festejaba. Vno de los mayores lustres que pudo dar el
Señor Obispo á la Fiesta, fue darle tal Predicador, y vno
de los mayores credits del Predicador fue aver sido, no so-
lo eleccion, sino aprobacion de tan juicioso Prelado, con-
siguiendo en esto vmd. la alabanza, que por de mas estima-
de seaba Tulio, que es la que dà el que tan digno es de ala-
banza: *Laudet te, quem omnes laudant.* Los relevantes meri-
tos, autorizados puestos, y Magistral grado de vmd. están
essentos de los comunes fueros de censuras, y revisionses,
en que se acredita su grandeza, pues segun Seneca *Maiores
est ille, qui iudicium abstulit, quam qui meruit:* pues por esso se
tienen mas seguras las comunes aprobaciones, y aplausos.
Llevoselos vmd. aquel dia tan vniversales, que no pudo
distinguir en sus demonstraciones, las voces de los doctos
de las aclamaciones del Pueblo; los afectos de los amigos,
de la conieccion de los estraños. Y aunque podia temer no
hiziese falta en el papel el alma q̄ le dió la voz, el afecto,
talento, y energia, si siempre grandes en vmd. aquel dia
sin duda superiores, con todo es tan hermoso, y valiente,
y bien trabajado el cuerpo deste Sermō, que tengo por
cierto,

cierto, que aun no aquella alma à de estar muy bien pare-
 cido. No son sus Sermones de vmd. de aquellos que vanos
 de substancia, no tienen mas gracia de aquella cò q̄ sedize,
 q̄ agenos de fundamento no tienen mas q̄ vna inutilissima
 subtilidad, que estos tales, bien puede ser parezcan alguna
 vez bien de corrida al juicio del vulgo ignorante, pero
 nunca tendrán la aprobacion de los Doctos, ni aun de e
 mesmo vulgo la constancia en los aplausos, pues al cabo
 vienen todos à entender lo de Seneca, que *Nihil est iniquius
 his, qui nusquam putant esse subtilitatem nisi vbi, nihil est præter
 subtilitatem.* Trata vmd la palabra de Dios, con la graue-
 dad y fundamento que ella pide, y encargó à su Discipulo
 Timoteo el Apostol S. Pablo, y parece describia su predi-
 car de vmd Nazianceno, quando dezia era. *Non improbe, &
 veterariè, sed simpliciter, non circumforaneè, sed concionatorio,
 & Ecclesiasticè, non ambitiose, sed fructuose.* Tubose por dicho
 assi desde el principio de sus bien logrados estudios, lo q̄
 al otro Discipulo sayo dezia S. Enodio. *Labora circa studia,
 lucem in colloquijs dilige rationi deuotè insiste, vt fructus eloquen-
 tia multiplicem. Auctorum ventilatione parceris.* Assi lo à prac-
 ticado vmd. siempre, continuamente ocupado en sus Li-
 bros, en que tiene vmd. su gusto todo, y à que le da abun-
 dante empleo la copiosa y selecta Libreria que tiene. Y
 quando de aquesto no huiera mas exemplar que aqueste
 Sermon, quedaba en el bastantemente descubierto su ge-
 nio, ingenio, erudicion, y buen gusto de vmd. pues en el
 se ven la Sagrada Escripura explicada con solidez, y agu-
 deza, los discursos fundados, y curiosos, los pasos princi-
 pales de la vida del Rey Santo, contados con ternura, pò-
 de:ados con grauedad, é ilustrados con erudicion, y todo
 con admirable primor, en la breuedad de vn Sermon, *Vt
 qui terrarum Orbem vnus tabule ambitu circumscribere, aliquã
 to detrimento magnitudinis, nullo dispendio veritatis.* Yo adoles-
 co tiernamente de la devocion deste Rey Santo, q̄ si como
 Sevillano la contraxe con el nacimiento, la è crecido con

Seneca in
 Declam.

Naziancens
 Orat. 43.

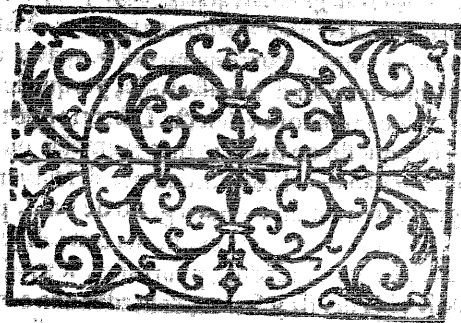
Enod. lib. 2.
 Epist. 6.

el mayor conocimiento de sus virtudes; y así aquel día tu-
bo en su Sermon de vmd. ternísimo, y regaladísimo pas-
to mi devocion, y admiracion, y empecè desde luego à de-
sear se comunicase cõ el Sermon estos efectos à todos: Su
Ilustrísima me á cumplido este deseo, sin averse lo signifi-
cado, haziendo este gran obsequio al Sãto, y à mi parecer
yn muy gran bien à todos. Por lo qual todos estamos en
obligacion de rogar à N. Señor por la vida, y salud de Pre-
lado que tan de todas maneras nos favorece, suplicando
juntamente à su Magd. guarde à vmd. con los aumentos
que su persona merece, y sus amigos deseamos. De este
Colegio de la Compañia de IESVS de Cordoba.

Capellan, y mas amigo de vmd

Q. S. M. B.

Ignacio de Zuletta



Reina de Austria; pues á los dos, y á sus fervorosas in-
 incias, debemos la Festividad, y gloria de este dia. Con-
 ndecible goço se celebrará para siempre nuestra España,
 en el de treinta de Mayo, que fue, quando desahado el cor-
 ruptible lazo, y mortal coiunda del cuerpo, subió el alma
 de este Sancto Rey á goçar de los bienes eternos, y divi-
 nos; aviendo Reynado treinta y cinco años, y tremolado
 en ellos sus vanderas, sobre mas de mil Pueblos, conquis-
 tados para Dios, para la exaltacion de su Feé, y dilatacion
 de su Sancto nombre; vnico y principal fin de todas sus
 conquistas, y batallas.

Rodrigo
 Bédex de
 Silva Cata-
 lago Real
 Reynado
 de el Santo
 Rey.

Este es el motivo de tan solemnes Fiestas, la causa de
 celebridad tan gloriosa; el sonoro clamor de las Cápanas;
 la alegre, si confusa multitud de tantos fuegos, q subiendo
 á el Cielo tan veloces, por publicar la alegría forman len-
 guas de centellas, y hazê voces de sus truenos; tanto apa-
 rato hermoso de luzes brilladoras; tanta ostentacion de af-
 feos en Altares que se erigê, y en los sifios que se adornan;
 estos devotos conciertos; estas Musicas acordes; este respi-
 rar de Aromas en suaves humos de Incienfos olórosos; y
 finalmente esta Missa, estos Officios; todo se dedica y con-
 sagra, alerianfo de tan felice dia, en que alegres celebra-
 mos las primicias del eterno descanso, y bienaventurança
 que goça nuestro Rey Sancto Fernando.

Dija grande á todas luzes, de el mayor goço y conuêto
 que pudo tener España: *Hæc dies quam fecit Dominus, exulte-
 mus, & letemur in ea* dezia David, al Psalmo ciento y diez
 y uero; cuyo asumpto como nota Ornebrado, no es otro
 que dar la Yglesia gracias á Dios, por los gloriosos triun-
 fos de Christo Redemptor Nuestro. Y si es lengua je conuê-
 te en la Escritura, llamar á los Reyes Christos, por aquella
 exultacion con que se vengian, la qual tuvo principio
 en Saul, á quien le dió este nombre el Propheta Samuel.
*Et quoniam de me, coram Romano, & coram Christianis. Festus est
 Christus eius in die hac.* Y el Propheta Rey al Plalmo ochenta

Psal. 117.

1.º reg. 12.

y ocho, hablando de el despojo de su Reyno. *2º Salmo 80*
si, *2º Salmo 80*
Rey Cyro, *2º Salmo 80*
na pudiera da parte: que este Psalmo, no es escrito solo á
comodidad, sino es el propio Millico, ó Anagógico, á los
gozos jubilos y gloria de este día dichoso y bien aventura-
do.

Fundemonos mejor. El esclarecido Senador Romano
Casiodoro, tan grande Escriturario como Jurisconsulto,
explicando: a questo Psalmo, lo primero que se para es en
su titulo: *Alleluia. Gozos, Alegrias, Alabças á Dios, por*
triumfos, y por glorias: *intuemur hanc Psalmum*, advierte,
speciosa fronte subgenem. Recuerdos haze memorias, dize, del
pietra, de aquellas repetidas alabças, que S. Juan se fi-
re en su Apocalipsis, cantaban á Dios multitud grande de
criaturas, y Rey: Magestuosos, q postraban sus Coronas,
al que sentádo en Trono de Gloria, y está cambiantes lu-
ze. Ya parece respiza el Psalmo olazente bienaventuran-
ça. Dice en las conemors, que claramente la expresan los ver-
fos diez y nueve, y veintea. *Aperire mihi portas iusticiae, in pres-*
su in carnis ostrebr Dominus. Et os porta Domini, iusti intrabunt
in eam. Dificulta con agudeça el lenguaje Casiodoro, co-
mors esto sí como dize David que se abran las puertas de
la justicia, para que entrado por ellas alabe á el Señor? y
luego dize: *cúis es ista Puerta de el Señor los iustos entrará*
por ella. *in superioribus dixerit portas, querendum est quare hic*
portam voluerit ponere, in numero singulari? á que responde el
mismo: *significans, ut mihi videtur, illam ierusalém per quam*
iusti rauram homines intrabunt. Es el caso que habla aqui Da-
vid de la Gloria, (á cuya alegoria recurren generalmente
los *scriptores* para explicar estas palabras) habla de la Bie-
naventurança, que en aquella Celestial ierusalém entran á
gozarse los justos, y los Santos. Bien luego habla de la G-
loria y de sus veneraciones, y Santos. *Et ego habito de la G-*
loria y de sus veneraciones, y Santos. *Et ego habito de la G-*
loria y de sus veneraciones, y Santos.

Casiodor. in
Psalm. 81 7.

Apocalip.
4.

Casiodor. ibi.
dem.

Canticorh.

3.

Gloss. ordi.

ad cap. 3.

Can.

Theophil.

ad cap. 12.

Lecc.

de virtudes, nos es el Dienero de este mundo, e gozar
de los bienes y dulzuras de la gloria, a celebrar en eterna
vaion las bodas con su Divino Esposo; nos pinta á la Te-
tra el Spiritu Sancto, al capitulo tercero de el Libro de
los Cantares: *que est ista que ascendit per desertum sicut virgu-
la fumi ex aromatis myrrha & thuris: y negro: en lectulum Sa-
lomonis. Perculum fecit sibi Rex Salomon.* Al mismo instante,
que se refiere la gracia y hermosura de la Esposa, que su-
be, que es el Alma, se menciona tambien, el Magestuoso
Throno, que para su descanso le previene: *ascendit per des-
ertum. En lectulum Salomonis.* La Glosa ordinaria: *lectulus
veri pacifici eterna beatitudo est, in qua Rex cum sanctis quiescit,
ad quem Ecclesia per desertum partim quotidie per venit, tandem q̄
perfecto pervenit.* El Thalamo de el verdadero Salomon,
y Esposo de las Almas Dios, es la bien aventurança, al
qual sube cada dia la Iglesia Militante por medio de sus
justos y sus Santos *ad quem Ecclesia per desertum partim quodi-
e pervenit.* Y Theophilasto: *quod dicitur in calis Deus desponsae
sanctorum animas.* Y así oy festiva quanto alegre, nos co-
bida para que celebremos las bodas, y desposorios de el
Alma de un Rey, que Coronada de Reyes y de Luces,
nuevamente respaldete; en aquel glorioso Thalamo.
*Egredimini filii Sion, prosigue y nos dice & videte Regem Sa-
lomonem in diademate, quo corona tu cum mater sua, in die despon-
sationis illius, & in die letitia cordis eius.* Hijos de Sion, ó de
la Iglesia hijos, salid, salid de vosotros mismos por la con-
templacion, y vereis al Rey Solomon con el Diadema
glorioso, que lo Coronó su madre, en el dia de sus despo-
sorios, en el de el mayor gozo y con tento de su Alma.
Que estas palabras puedan entenderse, de la Solemnidad
de aqueño dia, la Iglesia misma con su authoridad lo
pertuade; pues se vale de ellas, llamado á los Fieles sus hi-
jos, para que admirados celebré la gloria de los Martires,
Coronados con las Guirnaldas, y Diademas, que les dio el
Señor,

Señor, en el día de su mayor gozo, y solemnidad, que fue quando en vnion indisoluble, y estrecho laço de amor, subieron à goçar el Thalamo dichoso de la Gloria: *filia Ierusalem, venite & videte Martires, cum coronis, quibus corona vit eos Dominus, in die solemnitatis & lecturae.* Ya huvo quien disputase (porque no nos quede escrúpulo) si por defensor de la Feé, por la fortaleza y constancia, en las Còquistas y batallas contra Infieles, fue Martir nuestro Sancto Rey? y à la verdad el nòbre solo de Rey, bastaba para serlo. Quizas por esso, se afirmó Pilatos enq̄ no ay a de quitarle à Chrifto el titulo de Rey en la Cruz esso no; *A quod scripsi, scripsi,* porq̄ era cabeça de Martires como dixo Augustino. **L**o cierto es, q̄ de el Sancto Rey Hermenegildo, lo aprueba así la Iglesia: *e & ideo veraciter Regis quia & martiris.* De ser verdadero Rey à Martir no ay diferencia alguna; no ay Corona tan exempta de penas, que no sean espinas sus puntas; al poder mas Real le sirve de Cruz el Cetro. El Obispo de Tuy Don Lucas, **g**rande historiador de nuestra España, y que siempre asistió à nuestro Sancto Rey, absolutamente le llamó Martir, no solo por el peligro de muerte en que andaba siempre por la Feé, sino porque de hecho le ocasionaron la muerte, los grandes trabajos, que por dilatar la Feé padeciò su valerosa constancia.

Mas aun sin esto, otras muchas circunstancias, nos estan manifestando lo individual del Texto, para la ocasion y festividad presente: *Egredimini filiae Sion nos dize la Yglesia. & videte Regem S: omniem.* Ahora si que està para celebrado, para visto, y venerado el Rey Salomon, y su anima gloriosa? no el hijo de Berzabe, que sucedió en el Reyno à su Padre David, cuya salvacion anda en opiniones, sobre cuya penitencia ay dudas sino otro mayor Rey, y Salomon Christiano, q̄ fue nuestro Rey Sancto Fernando. Palo David à su hijo el nombre de Salomò: *Genuit filium, & vocavit nomen eius Salomon: entregòsele al Propheta Nathã*

Scriptis omnes lambent,

Ecl. pro Mart. tēp. Pascha

P. Ioan. Pineda in memor. pro Canonization sãct. Regis p. 2. S. 23. cui ere nata pictura illa Galatonis eximij pietoris evenit, iste nã què Homerum vomitum depinxit, ceterosq̄ que Poetas de eius vomituphãlis colligentes: sic nos tēp neda verus Homerus in gestis S. Regis de cantibus, decimus eloquentis flumene omnes bibent de eius.

A Ioan. 19.
 8 Aug. 1187.
 62.
 c In eius Off.
 die 13. A.
 p. 118.
 c Dō Lucas
 Obispo de
 Tuy, en su
 hist. vulg.
 cap. 88. fil.
 243.
 c2. Reg. 12
 f Luca cap.
 11.
 g. D. Rodri.
 Arz. Obispo
 de España.
 h Obispo Dō
 Lucas en su
 Chron.
 in B. sal. 40.
 Martin. Si.
 culus.

para que lo criase y educase, y ponle por nombre: *amabilis*
Dominus es *quod diligeret cum Dominus*. El amable á Dios; el
 querido de Dios: pero fue temporal en el aquesta dicha,
 dándole a Salomon mientras que sus obras no le hizierō de
 Dios aborrecible. Mas nuestro Salomon Fernando, goçó
 para siēpre de aquesta felicidad. *Ecce plus quam Salomō hic*,
 en vida, y en muerte fue el amado, y el querido de Dios;
 assi le apellidan la General, y las demas Historias de Es-
 paña, de propios y estrāgeros: *D. abale* Dios gran fortuna co-
 mo á su *anub* cierto dixo de el el Arçobispo D. Rodrigo: y
 es preciso fuese assi, aquel en cuya vida no se hallō jamas
 cosa que reprehender; titulo y esclarecido renombre, que
 en su Chronicon le dió el Obispo D. Lucas, epilogando
 geando numero de excelencias, dones, y virtudes que de el
 avi referido, *h fuit omnino irreprehensibilis*. A este dō tan sin-
 gular, atribuyen en las historias, la felicidad de sus continuos
 y gloriosos triumphos, añaçabalos cō el titulo de amado
 y querido de Dios, *amabilis Dominus*. Que á proposito David
 en vi Verso de el Psalmo quarenta; *in hoc cognovi quoniam*
voluisti me: quoniam non gaudebit inimicus meus super me. Ven-
 cere siempre á mis enemigos, no tendran buēn dia con mi-
 go mis contrarios, triunfarē de ellos valeroso, porque tātā
 confiāca Rey Propheta? el lo dize, porque soy el amado,
 y el querido de Dios; *in hoc cognovi quoniam voluisti me quo-*
ntiam non gaudebit inimicus meus super me. Venciō sus contrarios
 nuestro Rey en las Batallas, sujetō siempre á los enemigos
 de la Feē, como poderoso Salomon viviendo; y como Sāc
 to triumphō tambien en su muerte de los enemigos de su
 alma: *Ecce plus quam Salomon hic, Egredimini, & videte Regē*
Salomonem.

In Diademate quō coronavit eum mater sua. Dichosa, afor-
 tunada, y gloriosa fūe la Coronate temporal de Castilla
 (en cuya voz como digo Marín de Sicalo) se comprehende
 el nombre de toda España con que en las Cortes de Bur-
 gos coronō las sienes de nuestro Sancto Rey, su Sançiss-

ma y felicissima madre Doña Berenguela, y tanto q como
 dice el Suplemento de la historia de el Arçobispo de To-
 ledo D. Rodrigo, siendo corto sitio el dilatado espacio de la
 Ciudad toda, para el numero o concurso de Estremenos,
 y Castellanos que asistieron, fue necessario valerse de la
 anchurosa Campaña de el despoblado Campo, en cuya
 desembarcada, capacidad pudieron solo, caber, las Fiestas,
 y publicas alegrías con que fue celebrada accion, y Coro-
 nacion tan dichosa. Mas no es esta la Corona que hizo á
 nuestro Rey mas glorioso, que de ella, y de sus ropas Rea-
 les, supo despojarse humilde, al tiempo de su muerte, para
 merecer la Diadema, con que le Corona oy su madre Es-
 piritual, que es la Yglefia Romana, por quien su Religion
 y zelo ardiente, emprendió tan arduas y peligrosas cõquis-
 tas. Esta es la Corona que le haze digno de veneraciones,
 y de Cultos, la que alegres y festivos deben celebrar, mas,
 sus obligados Vassallos, por ser Coronado, le haze Rey,
 no de la tierra, sino de el mismo Cielo. Que de la ocasion
 Ghisletio sobre el texto q se explica mos *Christus anima spõse,*
sua cuncta, que habet in Cælo communicat per unumque dñitum in Di-
vinam constituit, ut quemadmodum ipsa est Rex sit & Regnam
ipsam efficiat, eiusdem Regni sui dominium communicans, sicut A-
postolus confessus est dñi ens, ego dispono vobis Regnum, sicut dis-
posui mihi Rater. Oy si que ostenta nuestro mayor Salomõ
 y Santo Rey, la Corona y Diadema mas gloriosa, porque
 llegó el dia de manifestar la Yglefia los desposorios de su
 sanctissima alma: *In die desponsationis illius. Et in die leticie*
cordis eius. El de publicar las bodas que se tendrà a la messa
 de lo Bienaventurança celebra con su esposo Christo, de
 quien recibe el dominio de el Reyno de la Gloria, *eiusdẽ*
Regni sui dominium illi communicans, que es el principio e tri-
 cido a los que ceñidos con el Cingulo de las virtudes, mani-
 fiestan en sus obras, las luzes de la charidad, y gracia con
 que viven: *cum succinctos* (dize bien en nuestro intento Sã
 Cirilo) *Cum succinctos ac vigilantes in venere, tunc plene beatos pro-*

Supplement.
 M. S. de la
 Hist. de el
 Arçobispo
 D. Rodrõ

Ghis. in 3.
 expositione.
 ad locũ Cãt.
 3.

S. P. Chryso-
 logo, Sermõ
 22.

S. Cirillo
 ad esp. 12.
 Inc.

Manebit Dominus: unde plane beato pronuntiat: Dominus praecingetur, & ministrabit illis, spiritualis es apponens deitias, laetamque donorum suorum mensam explicans. Que es lo mismo à la letra, que oy nos canta el Evangelio. Sint libri vestri praecincti & lucernae ardentes in manibus vestris: praecinget se, & faciet illos discumbere & transiens ministrabit illis

Mas: con mayor expresion, aun cõ mas individuales circunstancias, nos dibuja David, al Psalmo quarenta y quatro, toda la felicidad y gloria de este dia; hasta descrivir los singulares goços que manifiestan en el, los Pueblos, las Ciudades, y las Yglesias de España. Mucha propuesta es el bien lo conozco, mas en el titulo de este Psalmo, y en sus Versos, hallò mi estudio el desempeño à tan extraño pèfar y discurrir. Haze alusion hermosa aquette Psalmo, al Texto de los Cantares ponderando; porque en comùn tenen de los Expositores, y de todos los Padres de la Yglesia; assi Griegos, como Latinos, discanta tambien los desposorios de Christo con la Yglesia, con su humanidad Santissima, y con su Esposa el Alma, quando la afianza a la Mesa de su Gloria: *In finem proijs qui commutabuntur*, tiene por titulo el Psalmo, *in finem*. San Geronimo de el Hebreo, Victori, la leccion de Aquila *Victoriam facienti*. Aquette Psalmo se dedica, y consagra à el vencedor, al que sièpre ostentò Triumphos, y consiguió victorias, titulos son estos no afectados, sino debidos por propios à nuestro esclarecido y Bienaventurado Rey Fernando: *Verus triumphator in Israel* dixo de Dios el Prophetas Samuel, porque lo que vna vez emprende, si con suavidad lo prosigue, con eficacia lo concluye. Esta felicidad participò Dios à nuestro S. Rey; assi lo testifica el Obispo de Palencia D. Roderigo de Arcevalo: fue, dize, el Rey Fernando muy grande Guerrero, y bienaventurado: en las Batallas, no se halla cosa que la començase, que no la acabase. Todo lo que en aquella infelicissima perdida de España, ganaron las Armas, dichosamente lo recobró à cabo de tantos años, aviendo se luxido, y de tal suerte conservado siempre sus triumphos.

*PP. Graci.
PP. Latini.
apud Lorin.
Psal. 44.
Hieroni. in
exposi. in
Psal. ad
Principia.
Aquila.*

1. Reg. 15.

*Rodericus
Episc. Pa.
lent. in sua
hist. de Reg
Ferdinand.*

Victorias, que lo que una vez ganó, nunca se ha perdido. Fue vencedor y triunfador verdadero, verus triumphator in Israel, y no solo a lo temporal, sino a lo espiritual y Divino. Es el mejor triunfo y la mayor victoria, pues con la pureza de su vida con la Santidad de sus obras, consiguió la Corona y Diadema de la Gloria, en que bañada su Alma, recibe la dignidad, y nombre de eterna Esposa de Christo: es lo que dixo San Juan en su Apocalipsis. Vincenti dabo Maurum absconditum & nomen. In finem. Victori. Vincenti, victoriam faciet. Mas esfuerzan y explican esto, las palabras que se figuran pro ijs qui commutabuntur, pro lilijs & pro floribus. Leieron los Padres de la Iglesia Griega. Explicalos S. Geronimo diciendo, participes sunt triumphorum Christi, quibus inmarcescibilem Coronam gloriae taxamus. Coronarse el vencedor de Flores, y Azucenas, simboliza la Corona de la gloria, este es el triumpho, y Diadema mas glorioso de los justos, la commutacion dichosa de los Santos, y bien aventurados: commutationem ad vitam in mortalem dicen los Padres Latinos. Unde canit Ecclesia Sancti: tui Domine florebitur sicut Lilium.

Apocal. 2.

PP. Graec

Hier. ubi sup.

PP. Latini.

Aviendo pues explicado Daud en los versos antecedentes, la gracia, hermosura, dotes y calidades de esta Alma triunfante y vencedora, prosigue en el verso doze: *concupiscet Rex decorem tuum. Otra letra: desideravit Rex speciem tuam.* Tanto es lo que se agrada Dios en los asseos, y pureza de esta Alma, que le pone en deseos cuidadosos: mas que elegante mi S. Juán Chrystostomo: *magnum profecto privilegium, animam ornatam atque perfectam esse Deo amabilem, & desiderabilem, Angelos que & Christum in eam prospicere: magnum inquam privilegium, quod Petrus, vel de Spiritu Sancto, vel de Christo dixit.* Cosa que admira es (dize el Rio Griego de Eloquencia) los agrados y obsequios amorosos, que haze Dios al Alma con quien celebra eternos desposorios en el Cielo; en ella se est amirando y remirando, augmentando deseos con el gozo, cosa que como dixo S. Pedro, solamente succede en la contemplacion de las glorias de Christo, y de el Spiritu

Ita legunt Primitian. & Cipriano.

Christoflora. Homi. 14. in Epist. ad Hebraeos. Homi. 4o ad populos.

3. Petricap
I:

Sanctorum quem desiderant Angeli prospicere. Venie los Angeles, estante siempre mirando, y crecen con el goço sus deseos; lo mismo sucede à Dios con el Alma, beatificala cõ su presencia, enriquecela con los resplandores de su gloria; y toda viã de esse premiar, y mas premiar su gracia, y hermosura: *cõcupiscet Rex decorem tuum, desideravit Rex spectem tuã.*

Yo dixera, venerando la autoridad de quantos sienten mejor, que estos deseos, estos ciudadanos de Dios, este privilegio que tanto ensalça Chrysostomo; no es otra cosa q̃ el manifestarnos Dios, quando es seruido, este dichoso estado que las Almas goçan, declarando para tu accidental gloria, que son dignas no solo de la que poseen en la triunfante Iglesia, sino que en esta militante merecen tan bien ser celebradas, con veneraciõ y Culto, teniẽdo las por Sanctas los hombres en la tierra, pues por el posas de Iesu Christo, la sirven y ministran los Angeles en el Cielo. Y quien puede hazer esto? quien? la Iglesia Romana, con la asistencia de el Divino Spiritu: que esta facultad, y poder la dan las Sãctas Escriptoras: *beatificamus illos qui sustinuerunt.* Dixo el Apostol Santiago, y el Propheta Rey en muchos de sus Psalmos: *dedisti hereditatem timensibus nomen tuum. Cum dederis dilectis suis somnum ecc e hereditas dominũ. Laudabuntur omnes recti corde Nimis honorati sunt amici tui Deus.* Y todos los demas Textos de otra Classe, en que crece Dios su gloria à los buenos, cuya promessa no puede faltar: como ni dexar de ser cierta, en buena Theologia, la informacion, que en orden à este fin mueve à el Romano Pontifice, para q̃ assi lo declare.

Esto es lo que sucede oy eõ nuestro glorioso Rey, premiando, y Coronando la Iglesia, las virtudes de su triunfante, y vencedora Alma, dandole todo Culto, y veneracion. No parece que lo olvida David en este Psalm: *assistit Regina adextris tuis in vestitute aurato circumdata varietate.* Al lado dextro, dize, de al Alma vencedora asistiõ la Reyna, con todos los Ornatos de su poder, y grãdeza. La asis-

tencia

Jacobus in
Epist. Cath
cap. 5.

Psal. 16.
Psal. 126.
Psal. 12.
Psal. 138
D. Thom.
quæsti. 9.
art. ultimo
omnes
eius fideles
interpret.
2. 2. q. 1.
Lucas Cas
telinũ de
certitudine
35. Canon.
cap. 5. per
totum.

ticia de la mano derecha en la Escriptura, siempre signif-
 fica honrrar, ensalçar, y en grãdecer: *dextera illius amplexa*
bitur me dixo la Esposa, y Dauid: *dextera Domini fecit virtutē*
dextera Domini exaltavit me. á esto aludió Casiodoro, expli-
 cando muy de la ocasion estas palabras, de los honores cō
 que la Cabeça de la Iglesia favorece á las Almas justas.
hic autem á dextris assistisse Reginam dicit, quia dextera honorali-
lis pars est Sponsi, quem caput constat esse Ecclesie. Con grande
 singularidad confirma esto, el mas señalado Expositor de
 el Apocalipsis, en las á lusiones que de ella haze á el Tes-
 tamento antiguo reconociendo en esta Reyna, *assistit Regi-*
na á dextris tuis. A la Iglesia Romana. *Ego quidem persuasum*
habeo nomine Regine, in hoc Psalmo, Romanam Ecclesiam intelligi.
 Ella es la que oy ensalça, y en grãdeze, á nuestro Rey glo-
 rioso, la que por su Cabeça declara, que en esta Militarra
 Iglesia, es digno de hōrras de veneraciones, y de Cultos;
 y que asiste deben celebrar otras particulares, y Principa-
 les Iglesias: *adducentur Regi Virgines post eam proxima eius.*
 Atraira así la Reyna, que es la Iglesia Romana, á las Vir-
 gines sus llegadas, y parientas, legulãnta, ya exemplo su-
 yo ofrecerán á el Rey aquestos Cultos, y veneraciones. ¿
 Virgines son estas? el Grande Alcaçar (bien merece oy
 la gloria, y los aplausos publicos de este lugar Sagrado:)
nomine Virginum Regine cognatarum, alias principales Ecclesias de
signat Propheta. En estas Virgines estã significadas mu-
 chas principales Iglesias, miembros que viven con la mis-
 ma Ecē y espíritu de la Romana, q̄ es la Reyna, y la Ca-
 beça de todas: *Assistit Regina á dextris tuis, adducentur Regi Vir-*
gines post eam.

Cant. cap. 2.
 Psal. 127.

Casiodor. in
 Psal. 44.

Alcaçar in
 alusio. A-
 poc. ad test.
 vetus in ar-
 gura. ad Ps.
 44.

Alcaç. ibi
 dem.

Parece, parece que señaladamente, quiere declararnos
 el Propheta, á las q̄ en España engrandeció con riquezas,
 favoreció con dones, y redimió de Captividad, con sus
 Laureles, y triumphos, nuestro Santissimo Rey. No ay q̄
 dudarle, que así lo declaró, y vaticinó por otro verso: *filie tyri*
in numeribus virtutum tuum deprecabuntur. Las hijas
 de Tyro celebrarán festiuas aquesta Solemnidad, con do-
 nes

nes. y con ofrendas, harán supplicas, y ruegos à la Imagen, y effigie de el Alma vencedora. Con el nombre de hijas se apellidan tambien en los cantares las particulares Iglesias, como con el titulo de vna la Romana, que es de todas Cabeça; *vna est columba mea perfecta mea, viderunt eam filie & Isuda verumt eã. que vna dicitur; quã vna dicitur, Romana est Ecclesia, per filias reliquas denotat* Dixo otra vez divinamente Alcaçar. No ay estrañar, ni que admirar por nuevo el pensamiento, canas peina venerables la consideracion, por sus antiguos dias, y envejecidos años, El grãde Theodorico, que á mil y ducientos que escriuia, expreßó este sentir explicando el verso decimo de nuestro milmo Psalmo: *Mirra, & gutta, & casia arvestimantis tuis: à domibus eburneis: ex quibus delectaverunt te filie Regum, in honore tuo.* La medula destas palabras, si rompemos la corteça, dize Genebrardo, es manifestar con suave alegoria, à los olores, y fragancias, las gracias meritos, y virtudes de vn Rey glorioso, quien las Iglesias aplauden festivas y celebrãgor offes: *adomibus eburneis.* Synmacho, y Aquila leyeron *Templa eburnea el mismo Genebrardo. Sancta Ecclesie singulares, que Regem mire oblatant.* Y Lorino al *filie regum in honore tuo. Mystica dize nec sperneda interpretatio, vt filie regum sint Ecclesie. vno, y otto, y todo junto, lo dixo Theodorico. vna quidem pertotum orbem, & mare est Ecclesia, rursus diuissa est per ciuitates, per oppida, quas diuinum Oraculum domos nunciupauit, ad omibus eburneis. delectauerunt te filie regum. Pulcherrimæ profigue, ac Splendidas Ecclesie, quas Reges, & Principes per orbem construerunt, hic vates prædicat.* No solo habla David, en este Psalmo de los Cultos, y veneraciones, conque la Iglesia Romana, celebra al Alma triũphante, y gloriosa, sino que tambien especifica, las adoraciones y respectos, conque le an de venerar otros magnificos Templos: *adomibus eburneis,* otras Esclarecidas, y particulares Iglesias, hijas de la Católica Romana, que los Reyes, y Principes Christianos, dedicaron, y Consagraron à Dios, para la mayor

ostens

Cant. 6.

Alcaç. in
erg. Pf. 44

Genebrar.
vd vers. 10
Psal. 44.

Synmacho.
Aquila.
Lorinus.
Theodor. in
Psalm. 44.
& 47.

ofentació de su Culto, y exaltacion de su Santo nombre.

Filia regnet in honore tuo : Filia Tyri in muneribus vulsum tuum deprecabuntur. Ahora pues, que Yglesias seràn estas à quien llama David hijas de Tyro : & *filia Tyri* : singularmente **Lorino** : *Est alia ratio cur Tyri mentio sit facta filiarum , quoniã reproduciunt historia plurimas vrbes construxerunt, vt in Hispania Gades*, hijas de Tyro se llaman los Pueblos, y las Ciudades de España porque muchas de ellas, como se refieren las historias, y en especial la gran Cadiz, fueron fundadas por Tyros : pues estos Pueblos, estas Ciudades, sus Yglesias q̄ es la parte mas principal de ellas, se han de emplear y esmerar en las veneraciones y Cultos de la Imagen y esḡie de el Rey Sancto. *Adducentur Regi virgines Filia Tyri in muneribus vulsum tuum deprecabuntur.* Estas Ciudades, y aquellas Yglesias, han de ser las mas interesadas en sus glorias, porque fueron sus mas favorecidas.

Quien podrá referir los continuos obsequios, y extraor dinarios favores, que las Yglesias de España recibieron, de la liberal mano de nuestro Rey Santissimo à quien llama mò **Marineo Siculo** el benemerito de las Yglesias de España. Y el Suplem̄to de la historia de **D. Rodrigo**, muy **Eclesiastico** y muy **amador de las Yglesias**. Enriquetiò, y ennobleciò la Metropolitana de Toledo, renovando su Mezquita antigua, y poniendo por su mano misma, por su misma mano, en compaña de el Arçobispo **D. Rodrigo**, la primera piedra, para la nueva y sumptuosa Fabrica que oy goça su grã dez. Restituyò su honor à la de **Santiago**, haziendo q̄ los Moros la bolviesen, sobre sus ombros mismos, sobre sus mismos ombros, las celebres Campanas, que de la Sagrada Yglesia de el Apostol, captivò y robò el sacrilego **Almançor**, trayendolas en ombros de Christianos, à esta su grande Mezquita de Cordoba, para que en forma de Lamparas sirviesen à su barbaro culto; en cuyo tope ser-

D

vicio

lib. 9. cap. 11. *Alcozer de sirip*, de Toledo cap. 84. & 85. *Fran cisc. de Pisa* lib. 4. cap. 16. añ. 1227.

Lorin. id
P/s'm. 44.
Aldeve.
lib. 1. de las
antig. de Es
pa. cap. 24
Diod. Sicu
lib. 4.
Est. ab. lib
3.
Palacios in
cap. 1. Ab
die Proph.
Plin. lib. 13
cap. 1.
B cleio Pla
re'c. lib. 1.
h'f.
D. August
de mirabili
mundilib. 2
cap. 2.
Rodri. Mē
dez de sil.
Poblar. de
Esp. s. l. 188
Mar. Sicu.
M. 8. cap.
10. f. 175
La Gener.
hist. Arçob
D. Rodrigo

vicio duraron mas de quinientos años. Con sus grandes
 dadas, y dones se augmētaron, y crecieron las Fabricas
 de las Yglesias de Burgos, Valladolid, Olma, Orense, Astor
 ga, Zamora, y Tuy, como lo escribe y refiere su Obispo D.
 Lucas, las Sãctas Yglesias de Baeça, Cordoba, Iaē y Seuilla,
 a Dios, y al Santo Rey, deben todo el ser, gloria y esplen
 dor que goçan ellas, y sus Sillas Episcopales: pues por su
 braço valeroso fuerō redimidas de la seruidumbre infame
 de los Moros, y Consagradas sus Mezquitas, con Celest
 tiales tubilos, y generales lagrimas de goços, y alegrias
 al dicho Triunfo, y subida à los Cielos de Maria Señora
 nuestra, vnica protectora, y esperança firme de todas las
 victorias, y triunfos de nuestro glorioso Rey. Sucesos tan
 señaladamente grandes, Maravillas tan peregrinamente
 gloriosas, Progressos y aumentos de las mas principales
 Yglesias de nuestra España, tan esclarecidos y singulares,
 no eran cosas para olvidarlas Dios en su Escritura. Eieles,
 y assi no es mucho que por lugares de ella, se declaren y
 manuesten en tiempo! como la obligacion tambien de ce
 lebrar festivas, cõ Cultos, y cõ honores, la triũfante ima
 gē, y gloriosa Efigie de vn Rey á quiē tãto deben. *Addocē
 tur Regi virgines filie Tyri in muneribus vultū suū deprecabūtur.*
 Mas. La calidad de el Culto y veneracion (porque no
 se nos quede de cosa alguna) nos especifica tãbien David en
 estas palabras. *In muneribus deprecabuntur*: el Texto Hebreo
 in *Minbahah deprecabuntur* assi lo advierte Lomno, y que
 significa aquesta voz, y palabra? el mismo interprete lo di
 ze (doy los Authores porque no se hagan los sospechosos oy
 por oportunos los Textos) *Minbahah, sacrificium Eucharistie
 in nova lege designare putant multi.* Muchos afirman, que con
 aquesta dicciō Hebreã, se declara, y significa el Sacrificio
 Incruento, que en la Ley de Gracia se avia de ofrecer en
 la Yglesia. Como si dixera el Propheta claramente; cõ lo
 que las hijas de Tyro, las Ciudades, y las Yglesias de Espa
 ña, hã de celebrar, venerar, y dar Culto à el Rey glorioso,
 y

D. Lucas
 Obispo de
 Tuy en su
 hist. vulg.
 cap. 88.
 probeticijs
 eclis Roder
 tolet. lib. 9
 cap. 10

la Ge. hist.
 fol. 378.

el M. S. de
 las antig. de
 Esp. fol.
 288.

Pluc. en su
 vulg. cap.
 76. fol. 231

Lorin. ad
 rev. Psalm
 44.

y á su alma triunfante, y vencedora, es con el incremento
 Sacrificio de la Miffa. Ya llegó el tiempo en que con la au-
 thoridad de la Yglesia Romana, podemos dezirle Miffa,
 como la dezimos oy, à nuestro Rey Sancto: no con la equi-
 vocacion y duda que hasta aqui; de si se dezian à el Sãcto,
 ò por el Sancto Rey, tantos millares de ellas, como la pie-
 dad y devocion Christiana, ha ofrecido y pedido se diga
 en la Real Capilla donde se conserva su incorrupto cuerpo;
 segun lo testifican los Libros antiguos, y modernos de a-
 quella Colestoria; Miffas, y Sacrificios, podemos ya ofre-
 cer à Dios, como glorificador, en los Altares, à donde estu-
 viere la Imagé de N. Rey glorioso. *Filie Tyri, in muneribus.*
In Minchahah, in Sacrificio Eucharistiae vultu tuu depræcabitur.

Pined. 4.º pº
cap. 3.

Pined. 1.º pº
cap. 16. 1.º
finè

Lorino leyó, y explicó también de el Hebreo; *Filie Tyri,*
faciem tuam quærent in domo Sanctuarij: parece el caso todo
 de oy, y de estos solemnes dias! las Ciudades, los Pueblos
 sus habitadores y las Yglesias de España, buscarán en el
 Sanctuario, que es la Casa de Dios, y el Templo donde
 habita, la Imagen Santa, y la efigie gloriosa de nuestro bié
 aventurado Rey, para celebrarla con Cultos, con venera-
 ciones, y respetos, como à Imagé de aquel, que en eterna
 union Reyna con Christo en el Cielo; como à efigie de el
 que en la bienaventurança descansa sentado à la Mesa, dõ
 de ceñido el Señor cambiando eternas luzes, reparte pla-
 tos de su inmensa Gloria: *Prætinget se & faciet illos discum-
 bere, & transiens ministrabit illis.*

Lorino

Sex vario-
nes assignæ
Castelin. de
SS. cap. 5.
sec. 4.

Suar. lib. 2
de diebus
festis cap. 9
Saxr. lib. 7
cap. 1. n. 6.

Christost.
Christol. Ser
m. 129.

D. Aug.
Serm. 47.
de Sanctis.

Muchas son las razones que la Yglesia nuestra Madre
 tiene para Canonizar, Beatificar, y dar Culto y veneracion
 à los Sanctos: S. Ioã Chriftostomo, S. Pedro Chriftologo,
 y S. Augustin dixeron, que el fin y motivo suyo es, propo-
 nernos para la imitacion y exemplo, la vida de aquellos
 cuya eterna felicidad nos asegura, y que esse es el modo
 mas útil y piadoso de celebrar la gloria de los Sanctos, y
 de darles el honor y Culto, que como natural premio de su
 virtud se les debe. Segun esto preciso es ya para alentar

nuestra tribu, que registremos algo de la preciosa tela de la vida de nuestro Santo Rey, tejida de sus heroicas obras, y esclarecidas virtudes. Empero no ay tiempo, como ni lengua humana, que pueda referirlas, lengua de Angel es necesario para declarar las gracias, dones, prerogativas, y excelencias con que el Supremo Artifice Dios adornó el Alma Santissima de nuestro Rey glorioso. El menor precio q̄ tuvo de las cosas de la tierra, y aprecio de las del Cielo: su admirable prudencia en el gobierno, y las cosas que trataba: su Justicia, para cuya observancia fundó en su tiempo el Real, y Supremo Consejo de Castilla, y la Sala de los Alcaldes de Corte, Tribunal dōde la piden quinze mil setecientas y sesenta poblaciones, thropheo esclarecido de el amor, y de desseo que tuvo de que siempre se observasse en su Reyno. Su fortaleza y confianza en Dios, en los peligros, adversidades y èpessas, por ser la primera se ha quedado en el mūdo sin segunda. Author ha avidō, que discurrendo por todas las virtudes, Theologales, Cardinales, Exercicio de las obras de misericordia, practica de los dones de el Spiritu Sancto, en todas le haze señaladissimo. La que de todas sus virtudes ponderare oy unicamente es la de su humildad, porque juzgo ha de ser la que para alguna utilidad y aprovechamiento de los esclarecidos animos, de tan nobilissimo auditorio, ha de obligar á la imitacion, con mas ternura.

Es tanta la Excelencia de esta virtud soberana, que tiene el primero lugar entre las demas, que se roquieren para la Beatificacion, ò Canonizacion de los que la Iglesia declara por justos, y por Sanctos: y la razon es porque siendo el centro, y corazon de las demas virtudes, á todas las vivifica, y conserva; doctrina expressa de Gregorio, Chirifotomo, Ambrosio, y Augustino de quien es, la copió el Angelico Doctor Sancto Thomas, en la segunda seccion, que es el ciento y sesenta y vna y sus articulos. Sobre la practica, y exercicio de esta virtud, en los Reyes, Principes y Supremas

La Gen. de
Esp. lib. 13
cap. 14.

Maria, lib.
13. cap. 8.
Rodri. Mē.
de Silu Cara.
R. §. 66.

Reynado de
el S. Rey
Caribay,
lib. 13. cap.

4 Obis D. Lu
cas en la
vulg. cap.
6. fol. 223.

2 Pater Pine
da in me
morial.

D. Greg.
hom. 4. de
Adven. G.
lib. 34. in
ral. cap. 6.
Chirifot.

apud D. Th
loco cit. art
solu. ad arg.
Ambro. in
ca. 1. Luca

premas Dignidades han discurrido con hermosura los Po-
liticos: por ser la Magestad del Imperio (dixo estadista
Quinto Curcio) la tutela de la salud comun, deben los
Reyes huir mucho no ganar opinion de baxos por acre-
ditarse de humildes. Grave detrimento se sigue á la
Republica (dezia Iusto Lipsio) de que la suprema Ma-
gestad no se mantenga en su primera estimacion, y no la
podrá luzir, si el que la goça con pretexto de humilde, no
la conserva en el mas alto punto: y es consejo de el Espi-
ritu Sancto. *Attende ne seductus insultet in humiliatis.* Mas
no por esto se deben excusar los Principes, y Reyes, de el
exercicio de esta virtud Soberana: porque como enseña
S. Thomas en el lugar citado, la verdadera humildad no
consiste en que la criatura de necesidad se tenga por infe-
rior á las otras, sino en q̄ reverencie, y reconozca á Dios,
como dueño y Señor de todas, assi pueden ser humildes
los Reyes, sin faltar á el decoro de su grandeza. humilla-
do su coraçon á Dios, como á Señor vniversal de todas
las criaturas, creiendo que le deben atribuir todo lo bue-
no que hacen, y que obran, y dilatándose en todo aque-
llo que sea de su mayor Culto, y veneracion, porque en
estos semejantes nunca peligrá ni puede amancillar se su
authoridad con los Vassallos.

Con esta sal y discrecion, practicó la virtud de la hu-
mildad nuestro Rey Sancto. Tan grande fue la delonstia
ça que tuvo siempre de si mismo, de sus fuerzas, bracas, y
ardides de guerra, en que fue singularissimo, que con su
perior humildad atribuya la gloria de sus malagrosos triu-
fos, á la infidelidad de sus enemigos: á bvia religiosa quã-
to humilde consideracion, dictada parece de el espíritu
grande de Augustino, señalada por causa de los tributos
de el Israelitico Pueblo, Capitanes de sus Caudillos
Moyses, y Josue, no tanto las virtudes y meritos de los
Hebreos que vencies, quãto las abominaciones y culpas

*Aug. lib. de
penit. cap.
7. & lib. de
Serm. Dn.
in n. or. cap.
9.
Quint. Curc.
lib. 8.
Lipsius
Eclesiastic.
cap. 13.
vers. 10.*

*Ita Episc.
Balem.*

ab. di. 30A
Augu. lib.
16. da Cini
rate Del. ca
43.

Rodrigo de
Alexala
Epi. Palé.
02. 1000

de los ~~Reyes~~ ~~Sanctos~~ ~~de~~ ~~quien~~ ~~trañaban~~ ~~Mossi~~ ~~&~~
Iosue (dice la luz de el Africa) *Bella pros perime gesta sunt,*
non tam propter merita hebrei populi, quam propter peccata eorum
quod de se labantur gentium. Considera^o t^on hezoica, de Ius
ticia pedis ser honrrada y favorecida de Dios, y era assi,
porque de esta desconfiança de si mismo se encendia en
si Catholico pecho tan fogosa virtud y espíritu Divino,
que no se le oia otra cosa que lo que de el refiere el Obis
po de Palencia D. Rodrigo: *illud semper in ore habebat: Do-*
minus mihi adiutor, non timebo quid faciat mihi homo. Quia igitur
in Deo confidit superavit a facie eius, inhaerit illius & per eum con-
crinat. Dominus hatulans impiorum. Dios es mi ayudador, no
temo hombre, no temo hombres, palabras son de el mis
mo. Bisavociento y diez y siete, que en la Salutacion le
aplicamos, y por esta confiança en Dios profigne el his
toriador, le huyero sus enemigos, y por su mano destrozó
Dios, y hizo pedagos el Imperio y Cerro de el Sarraceno
barbaro.

Man 5. del
Arg. D. Ro
drig. c. 16.

Iosue c 10.
Rae 3. cap
24 milagro
de este dia.

Diego Per
de Messa
lib. 2. c. 16

Qui en estañara cō esto las maravillas misagrosas de
sus prinos, y que el Apostol Santiago, y muchos Ange
les en compaña suya favoreciesen su Exercito, como su
ge dio en la conquista de Xerez, que mucho que Dios de
positale en el, las glorias mas singulares de aquellos Ca
pirants, y Reyes, que le señaladamente escogió para el go
vino de su amada Patria, y que hallandose en Sevilla
(sabiendo el dia de la batalla) con su oracion detuviése a
el Sol, como otro Iosue, hasta que el General de su Exer
cito D. Pelayo Perez de Correa venciese a los enemigos
de la Ecé en aquella tã singular batalla de tu dia, que mu
cho que con su oracion continua de tres dias, comoviese
á los Cielos, y á los elementos insensibles para q le obe
desciesen, haciendo que tan grave tormenta sola Nave im
pelida de un milagro viento, rompiese como el Angel
de S. Pedro, los hierros, cadenas que atravesaban á el

RIO

~~Rio de Sevilla, en que los Moros fundaron, se defendió~~
defendiendo de el Exercito Christiano la victoria.

No ay que admirarnos, de que copiasse de el grãde Gedeon su mayor gloria, pues si este con trecientos hõbres solos, armados de ardientes luzes (simbolo de las obras que Dios y para Dios se hazen) venció trecientos mil Madianitas, por libertar à el Pueblo de su pesado yugo. Nuestro glorioso Rey con centenas cortas de Soldados, se opuso valeroso, y sujetò valiente, à millares sin numero de Moros, valiendose de el mismo ardid que Gedeon, y disponiendo que en los contornos de sus cortas Huestes se lebantassen fuegos, luzes, y Faroles, para que se acreditasse de mas numeroso su Exercito augmentando asombros à la multitud barbara de sus perfidos enemigos. La qual afirma el manuscripto de las Antigüedades de España, à ver sucedido en el sitio y cerco de nuestra Ciudad de Cordoba.

Si tanta estimaciõ y aprecio hizo el Machabeo Judas, de aquella Radiante Espada, con que tanto estrago hizo el General Apollonio en el Pueblo de Israel, que despues de averle vencido por singular triunfo de tan gloriosa hazafia le despojò de ella, y traxo siempre à su lado, como señalendole con esta Corona? à imitacion de lo que Tertuliano escribe de el otro Soldado que se puso la Corona en el brazo dando por razon que el era el que la merecia, mas que las propias Siens, pues era el que esforçado avia vencido. Si por aver sido regidas y mandadas por el brazo invencible de el Cid Rodrigo Diaz de Vivar, glorioso vencedor de noventa y siete batallas contra los enemigos de la Feè Catholica se guardan y conservã oy sus dos decantadas Espadas la vna en la Armeria, de la Corte, y la otra como prenda vinculada al Mayorazgo de los Marqes de Falces en Navarra. Dichido es y muy justo que la triunfante Espada de nuestro Rey glorioso, como The-

loro

Alm. m.
cap. 1.

Juicium 7.

Ch. fol. ser.
220.

Manu. 3.
de la Genes
cap. 33. folo
283.

1. Mach. 4.
p. 3.

Tertul. lib.
de Corona
militis.

Rodr. Men
de Silv. Ca
tal. Al. folo
49.

La Colada

La Tirona

~~... y para memoria de los que en el argumento de nuestras~~
bertad y rescate, la guarde con veneracion y Culto, la de
ya y Iglesia de Sevilla, que mereció su Cuerpo despues de
tantos siglos incorrupto: á la manera que se guardaba en
el Tabernaculo el Alfange que por triunfo de su victoria
le ofreció David á Dios; que si quando le hubo necesidad
para vencer á sus enemigos, le le entregò Achimelech Sa
cerdote, *Nm est aliter simile hinc d. nich: illum.* Quando hu
vo necesidad de aquesta gloriosa Espada, el Infante Don

1. Reg. cap.
21.

Hist. de D.
Juan el 2.
año de 7.
cap. 2.
año de 153
cap. 16.
Marian lib
9. cap. 16.

Fernando llamado el Magnanimo, para vencer á los Mo
ros sobre Zahara, y para triunfar también de ellos en la co
quista de Antequera, vna y otra vez con aparato solene
le fue entregada, haciendo pleyto omenaje de belveria:

Cosas grandes son por cierto todas estas. Cosas grandes
sò: pero reguladas y atedidas, á la luz del humilde y reli
gioso coraçon de nuestro Sancto Rey, no debè estrañarse;
porque son todas obras de Dios que le asistió, y en quien
confio siempre: *Dominus michi adiutor, non timebo quia faciat*
michi homo. Gloriosa contienda perfió sus Sagrada la que

Dios, y el Sancto Rey tuvieron, el Rey en humillarse á
Dios, atribuyendole la gloria de sus triunfos, Dios favo
reciendolo con repetidas victorias: quanto mas le obliga
ba con su confianza animosa, mas favores le comunicaba
liberal: alcançaba de Dios quanto queria, porque en Dios
solo, y para Dios obrava. Preguntaronle vna vez, dize
Nauclero, qual sería la causa de sus triunfos tã continuos,
y señaladas victorias, dilatando tanto su Imperio? y dió
por causa aqueilla respuesta digna de eterna memoria, y
de escribirse en Laminas de Bronce. Pudo ser, dize, que los
Reyes mis antecessores, cuidasen á vezes mas de estender su Reyno,
que de introducir la Ffè, mas de multiplicar Vassallos, que de aug
mentar el Cielo *Dei* (y así *analogamente* sus tempora'es inten
tos: Sabe el Señor (profiguó fixos en el Cielo los ojos) sabe
el Señor penetrador de todos los corazones y de los que no me llebó

Michael
Nauclero
dft. forbon
cas March
dunn. eccl'eti
seculari
lib. 6. p. 4.
cap. 75

los mismos venos y Calientes respectos de la tierra, sino solo el de la Fe Católica y Religión Christiana. Puede aver profeccion que así asegure en vn Rey humildad tan verdadera, humanidad tan rendida á el Culto y veneracion de el que es Rey de Reyes, y Señor de Señores!

O como lo manifesto tambien, en aquella triunfal entrada q̄ hizo en Sevilla, la qual describe su Eclesiastico rezado con aprobacion Apostolica. Por ilustraciones y apariciones de el glorioso S. Ilidoro Prelado que fue de la Santa Iglesia Pariente y amantissimo devoto de nuestro Santo Rey, (que como profetizó la de vastacion de España por los Sarracenos, quiso tambien tener parte en anunciar la restauracion de la que avia sido Silla suya) emprendió animoso la conquista de aquella Ciudad illustre, sitiola es forçado, combatiola valiente, y rindiola vécedor; y dedicando la gloria y triunfo de tan esclarecida victoria, á Maria Santissima, (cuya Imagen traia siempre en su compañia como defensa y Tutela de su Catholico Exercito.) colocandola en vn Carro triunfal con Procecion festiva siguiendola à pie el Rey Santo, entró en la Ciudad, manifestando con este rendimiento que era de la Reyna Soberana, y no suya la victoria: hizo purificar zeloso la que era antigua Mezquita consagrandola por Templo y Casa suya, cantandole con generales alegrías divinas alabanzas, y dándole gracias con el Tedeum Laudamus, á el Dios Omnipotente.

Con alusion á otros muy semejantes successos y triunfos, de Emperadores Christianos, he leido yo exornado á queste cassa. Y á la verdad fue tal que obscureció su razón, quantos de los Romanos recopiló Dionisio Alicarnasio: mas para el intento que agora sigo, en la Escritura Santa descubro Sagradas ponderaciones. La mayor gloria de vn Rey, el mayor y mas esclarecido triunfo de vn Principe, no es vencer los enemigos, no es rendir á los contrarios, dezia Cicero con eloquencia, orando al Cesar, en defensa de Marco Marcello: *Demisti gentes inmanitate barbaras, mal-*

*Ita Bravh
ius H. sc.
Cesar. agnif
candus.*

*Apud Pli
nedam in
mem. p. 2.
ca. 8. folo
89.*

*Dion. Alic
carn. de tri
umph. Ro
man.*

*Cicer. orat.
ad Cesar
pro Marc.
Marce.*

*titulincis numerabilibus, locis infinitis, sed tamen ea vicisti, que
vinci possent, at nulla tanta vis est, quam animum vincere, hec
qui faciat simillimum Deo iudico.* La mayor victoria es vécer
la gloria de aver vencido, esse es el triunfo mas glorioso,
triunfar de la gloria de vencer. Lamenta muy sentidamen
te S. Pedro Chrsifologo, las victorias de los Principes y Re
yes de el mundo, sus Triunfos, y Trofeos, que siendo tan
amigos de gloria, no acertaron con la mayor. *Proh dolor,*
dize, *vires gentium, vitorum fuisse captivos.* Ay mayor do
lor, que los Principes de el mundo, quando los miro tri
diendo Exercitos, venciendo Provincias, y dominádo Im
perios, entonces se representan mas vencidos: quando in
tentan ganar gloria venciendo, pierden la mayor gloria
de vencer; ellos triunfan de los hombres, pero la sobervia
triunfa de ellos; y quando vencen á las gentes, la vanidad
los vence. Entra Julio Cesar en Roma triunfando de los
Gllaos, de los Españoles, de el Alemá, de el Egipto, y de
el Asyrío: Yba en vn Carro de Oro, las Sienes ceñidas cō
Laureles, delante de el, iban Reyes, y Principes Cautivos,
y aherrrojados con Cadenas, á los lados hileras de Solda
dos, aclamando sus victorias, aplaudiendo sus triunfos; Ar
cos triunfales le celebran, voces lisonjeras le aclaman, efe
critos elegantes le ensalzan. Así entran vencedores los
Principes y Reyes que el mundo celebra: pero ay dolor,
dize Chrsifologo, que llevan cautivos Reyes, y ellos van
cautivos de el Rey de los vicios, que es la sobervia; lle
va á sus pies cautivos, pero el bácautiyo á el pie de la ya
ni ta *proh dolor*: que los Principes que triunfan con tanta
gloria, ban vencidos de la misma gloria con que triunfan.

Chrsifologus.

*Dionisio.
Alicarna.*

El primero que hizo esclavos á los hombres, quando
los venció, quedó esclavo de la gloria de vencer: los conde
nó la Abueloá Chan, á ser esclavo: *Servus serorum eris
sarrubus suis* Y quando esperabamos el cumplimiento de
esta Prophecia, en castigo de la irreverencia con q publicó
su Padre los descuidos de Noe, sale alla su nieto Nchroth
en el capitulo decimo de el Genesis, rindiendo Rieblas,
do

Gen. 9.

11.

12.

13.

ganando Naciones, y ganando el primero Imperio de
 el mundo en Babilonia: *Nembroth robustus venator coram*
Dadimo, principum Regis in Babylon. Nembroth fue un va-
 liente Cazador, no de Fieras, (dize Augustino) de hom-
 bres si, venciendo à quantos se le oponia, y triunfando de
 todos, qual diestro Cazador que vence à el Leon furioso,
 y triunfa de su braveza vestido de sus despojos. Que suce-
 sos son estos tan encontrados? reparò S. Iuan Christo-
 mo, códenante à servir como esclavo, y triunfa como Rey
 amenazante con la servidumbre, y sale con glorias de ven-
 cedor? ¿es esto? de sacreditando esta la amenaza de Noe,
 la Corona de Nembroth. No lo entendeis dize Chrisof-
 tomo, porque Nembroth entre las glorias de vencedor,
 hallò la mayor servidumbre de vencido. *Alte alium servitu-
 tis modum habet, quando Princeps & Rex fieri attemptavit, licet
 enim ista magna valeatur libertas, servitus gravissima est in ordine
 libertatis.* Divinas palabras! hallò Nembroth en la gloria
 de vencer, una nueva servidumbre, que fue rendirse à el
 apetito de Dominar, mientras triunfava como vencedor,
 servia como esclavo à la gloria de aver vencido: *Vide habet
 di a vid ratom que faciat, & plura expetens gloria appetentem na-
 turam* prosigue el Chriostomo. Sirvió como esclavo Nem-
 broth à el aparato de glorias, quando triunfò como vence-
 dor de la muchedumbre de Naciones, y así el primero triu-
 fador de esclavos, fue el esclavo mas vil de los triunfos, cò
 que se cumplió la Prophecia de Noe: *Servus servorum eris
 fratribus tuis.* Grande dolor! exclama Chriostologo, que tanto
 valor para vencer hombres, tenga tanta flaqueza para ren-
 dirse à vicios: *Proh. do servatores gentium vitorum fuisse
 captores illos.*

singular à este intento, la primera guerra campal de
 que haze ostension la Escritura, al capitulo catorze de el
 Genesis. Vence Abraham con pocas Esercitos de aliados
 suyos, cinco Reyes con poderosos Esercitos, salen à cele-
 brarle sus victorias, el Rey de Sodoma, y Melchisedech
 Rey de Salem, aplauden su valor, en cumbrian su valentia,

Gen. 10.

Augustino
in Genes.

Chriostomo
m. 29. in
Genes.

Gen. 14.

Gen. 15

Orig. ad lo.
cum Gen.

y despues de aver repartido los de spajos entre los que celebraron su triunfo, acometele á Abraham vn miedo tan terrible, tan grande, que fue menester que el mesmo Dios se le templase con la seguridad de su amparo, y assi le dize en el capitulo quinze: *Noli timere Abraham ego protector tuus sum.* No temas Abraham, no temas, q̄ mi brazo te alega, mi proteccion te ampara. Buscan los Interpretes Sagrados, la causa de este temor de Abraham, y no les es muy facil el hallarla: vnos dizen que temió Abrahã, que los cinco Reyes vencidos reforçando sus Exercitos bolviesen contra el para vengar el agravio que les hizo, no aviendo tomado contra el las armas. Mas, no dizen bien, no è porque si Abrahã no los temió quando iban vencedores de otros quatro Reyes, como les avia de temer, quãdo los dexaba derrotados. Quien explicó altamente la causa de este miedo, fue el grande Origines con estas palabras: *Timeat Abrahã post victoriam & triumphum timet sibi à sua felicitate.* No teme Abrahã entre lanças que le enristran, sino entre aplausos que le encumbran, no es su temor de Espadas que langrietas le amenazan, sino de aclamaciones que suaves le celebran: *Timeat sibi à sua felicitate*: Lo que teme es, que quando le vfana la gloria de vencer sus enemigos, le venga la gloria de averlos destrozado: porq̄ es mas peligro la guerra que le haze la vanidad y soberbia, que la que puede elpeasar de sus contrarios,

O Abrahã, y como aunque siempre te è celebrado grande, oy te contépto como triunphante, y vencedor visôno, à averse mudado los tiempos, y antepuesto los siglos, pudieras hallar exemplo para asegurar tus triunfos y victorias, sin ocuparte temores, En nuestro Sancto Rey Fernãdo: el si, que despicó à Dios do quantos agravios le hizieron en sus conquistas, y batallas Membroth y todos los demas Emperadores Romanos que le imitaron, sujetandose con vil servidumbre á el vicio de la vanidad y soberbia, quando mas poderosos rendian Provincias, y dominavan Naciones, Mas que mucho, si mal entendidos de

los

Los decretos de Dios de su Divina providencia juzgaró por felicidades propias, los triunfos y blasones que consiguió, quizás por necesarios en los juizios Divinos, á esto aludió S. Augustin diciendo: *Belligerare, & perdomitis gentibus dilatare Regnum, malis videtur felicitas, bonis necessitas.* En este Sancto Rey pudieras, ó grã Patriarcha Abrahamã, alicionarte, copiando de el, rendidos reconocim. ietos á nuestro Dios todo poderoso, atribuyendole tu triunfo esclarecido, desconfiando de ti humilde, y confesandole unico Señor de vencimieto tan glorioso, que así lo hizo siempre nuestro humildisimo Rey, venciendo los riesgos de la sobervia y vanidad quando triunfaba, con que jamas le en varaçaron miedos ni temores.

Fue humilde con Dios como Rey Catholico, siendo el primero en nuestra España, que dió principio á la devota y piadosa accion de lavar los pies, dar de cenar y servir á la Mesa á doze Pobres el Lunes Santo, lo qual an observado y observan hasta oy nuestros Reyes (sus descendientes. Como dancto aborreció y no dió puerta jamas á la sobervia: la gloriosa Estatua dize Volaterrano, que los Principes y Grandes de la Corte le ofrecieron; mandó q̄ de ninguna manera se levantase ni pudiesse: Estãdo ya para morir dize el Obispo de Palencia, que le preguntó uno de los Capitanes que le asistian, como dexaba ordenado que se le hiziesse el Sepulchro, ó se le levatase la Estatua? à que respondió (lo que pudiera S. Pablo) *mi vida. oixo, sin eprehension ni culpa, de la manera que he podido, y mis obras, essas sean mi Sepulchro, y mi Estatua, essas sean mi Estatua, y mi Sepulchro.* De aqui se originó aquel titulo q̄ en tan tubido grado de humildad para eterna memoria, se gravó en su Sepulchro, *EL MAS HUMILDO.*

A Dmirables quanto peregrinas fueron las reseñas q̄ dió de esto en su muerte, segun lo testifican las historias todas. Llegada la hora de su dichoso transito, asisti do de sus hijos de muchos Obispos, y personas Eclesiasticas, con impulso Divino, pidió q̄ le cantasen el *Te Deum*

*Antonius
Nebriensis
de lare Gē
in Divino
& hum.
Aug. lib. 4.
de Civit.
Dei.*

*Mend. de
Sil. Catal
Rel. Reyna
do. de el S.
Rey.*

*Raphas. de
laterran.*

*Episco. Pa
len. cap. 40*

*Marianlib
13. año de
1352 &
Comm. hsto
riographi.*

Sanctus
Paulus ad
Corinthios
Statutus

En el Supl.
cap. 16 fol.
423.

La Gener.
de España
de España
de España

La Gener.
de España
de España
de España

Suplement.
de Arzob.
D. Rodrigo
cap. 102.
fol. 76.

Laudamus: queriendo Dios manifestar en esto, la grande correspondencia de su muerte, á su Santa vida: pues no ay cosa mas cierta que el morir como se vive. Por esto dixo S. Pablo: *Ipsi in nobis mori ipsi responsum mortis habuimus*: Ciudad Fieles, porque es la muerte el Eco de la vida, esta es la energia de la palabra *responsum*. *Responsant* sila e *og* *vaya montes* *ango* *dicantaba* *statio*, respondense los Montes dando la respuesta en Ecos. Quando tomó posesion nuestro Santo Rey de la Corona en Burgos, dice el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo, que se le cantó el *Te Deum Laudamus*, Reparando con zelo Religioso que aquella ceremonia mas era para Principes Eclesiasticos, que para Seculares: pero el tiempo declaró que fue vna, como profecia, y anuncio de lo que tantas vezes avia de hazer en su vida, purificando Mezquitas, cõsagrandolas á Dios por Templos, cantandole con jubilos, y solemnes Processiones el *Te Deum laudamus*, y como vivió repitiendo tantas vezes este Divino Cantico, dispuso Dios que para su confueto, no le faltasen en su muerte estos sonoros Ecos.

Pidió los Sacramentos, y recibiolos con humildad profunda, que luego que vió entrar por la Pieça á donde estaba, el Cuerpo de Nuestro Señor Iesu Christo, estãdo sumamente debilitado, y sin fuerças, con superior aliento, y esfuerzo mas que humano, dexó la Cama, y pestrãdose de rodillas en la tierra, se echó á el cuello vna Soga que avia prevenido su cuidado, tomó en las manos vna Cruz, y haziendo recuerdos remissimos de las penas y tormentos que en ella padeciò nuestro Redemptor Divino, lloró amoroso, pidió perdon de sus culpas penitente, y hizo actos de Feè muy fervorosos Recibió el Cuerpo de Dios sacramentado, dióle gracias por tã inmenso y alto beneficio; hizo que se desnudasen de todos los paños, y Reales adornos que se vestian, y despues (para discrecion y prudencia) pidió perdon á el Pueblo, y á todos los que le asistian, y echido así como siervo que en espera de el Señor

Señor previene luzes, tomó la Beza en sus manos, y alzando
nava el Cielo, y hablando con Dios le dixo. Yo Señor
desnudo nací del vientre de mi madre, que es la tierra, des-
nudo me ofrezco á ella, recibid, recibid mi alma en com-
pañia de vuestros Siervos, y diciendo estas palabras en
blanda paz, y con quietud suave, inclinó los ojos, y dió su
espíritu á Dios.

Muchos Autores afirman que á el mismo tiempo se
oyeron Celestiales voces que con Divinas Musicas hon-
raron, y celebraron su dichoso tránsito, así lo testifica de
los Estrangeros Thomas Balsio, en el libro veinte de las
señales de la Yglesia por estas palabras. *Eordinandus Tier-*
tius, qui Sanctus habetur ac multis miraculis clarus, in eius obitu
Divine voces sunt audite canentium con muritur, insus es non est
qui consideret. Y no debe estrañarse, porq̃ como dixo muy
á nuestro intento S. Iuan Damasceno, con ninguna cosa
puedē las criaturas, Angelicas, y humanas, agrada tanto
á Dios, como con honrrar y venerar al que siendo Rey,
qual cenido siervo, merece la Corona y premio de la glo-
ria. Rex ipse colitur, cum videt servum quem diligit, non de Regē,
sed de ministrum coli. Parece el Texto hechico: dignas son
de oírle segunda vez las palabras. Rex ipse colitur, cum videt
servum quem diligit, non de Regē, nō de Regē, sed de ministrū coli.

Misterio grande ha sido el no saberle, ni poder con certi-
teza, averiguar las historias, el dia en que nació nuestro
glorioso Rey, porque su nacimiento avia de ser celebra-
do como el de los Sãctos, en el dia mesmo q̃ nase para el
el Cielo, Dios quiso que se ignorate el dia de su naci-
to temporal, porque para su espiritual previno Cultos, y
guarda veneraciones, que ajustadas le bienen las palabras
de *Augustino Sermon de S. Cypriano: Quid est hoc fra-ter,*
quanto sanctus iste natus est, ignoramus, et hodie natalem eius cele-
bramus, sed quando natus est, etiam si sciremus, nequam quod dicitur
celebraremus: Non tamen die in illam lucem discessit que visum
mentis illustrat. A legrose pues festiva en este dia nuestra Es-
paña, publicãdo el gozo de nuestros coraçones, y celebrã
do

El Obisp. de
Tuy D. Lp
cas en su
vulgar.

Thom. B.
tom. 3. de
Sign. & cle.
lib 20. cap.
3. sign 82.

Damasc. lib
de Imagin.

S. P. Chri-
Ser. 129.
D. Aug. /
Ser. 20. de
sanctis.
D. Agost.
Ser m de S.
Cyprian.

do is
a. 1. C. 1.
a. 1. 1. 1.
a. 1. 1. 1.

co enes, para siempre la dicha gloriosa de tener vn Rey
Santo, Castellano, Fernando, para hazer eco à la fortuna
de las demas Naciones, y Reynos que gozan de semejan-
tes triunfos. De monos todos, & Catholicos, goçosos pa-
rabienes, à imitacion de esta Ciudad Nobilissima, y de a-
questa Santa Yglesia, que conociendo sabios, y discretos,
ser voo el poderoso brazo de el Santo Rey, q̄ nos liber-
tò de la tirana seruidèbre de los Moros, en laço de amor,
y paz vuidos como siempre, juntas, y equivocadas sus ma-
nos, pareciendo vna las dos que son tan grandes, à la ma-
nera que las de Aaton, y Moises: *in manu Moisi & Aaron*
(enigma de aquestos dos Magestuosos Cuerpos) hà que-
rido celebrar la gloria de questo dichoso y bienventu-
rado dia, en que se ostenta nuestro glorioso Monarcha S.
Fernando, Principe eterno entre luzes, Rey immortal en-
tre glorias, perpetuo morador de aquellos Cielos.

Psalm. 124.

*S. Bernar-
dino Sené.
Serm. de S.
Victore.*

Y si en ellos, como dixo S. Bernarmino de Sena, ciuda-
dos Santos de pedir à Dios por nosotros: *Sancis in Cælo de
nobis sunt saluti*: bien nos podemos prometer nosotros q̄
nuestro Santissimo Rey, cuidará de pedir à Dios por el
estado y aumento de la Religion Catholica, que tanto
amò, y ensalgò; por la suprema Cabeça de la Yglesia que
oy es nuestro Santissimo Padre Clemènte decimo: por la sa-
lud y Custodia de nuestro Catholico Rey Carlos Segun-
do, como decimo quarto nieto suyo; por la paz, y felici-
dad de su Reyno; para que logremos todos sus vasa-
los, prosperas dias, sucesos favorables, bonança en los pe-
ligros, seguridad en los riesgos, y que a imitacion suya vi-
vamos todos en verdad, y en Justicia, para acabar en gra-
cia, que es prenda de la gloria. *Ad quam nos perducat Je-
sus Christus Maria Filius amen.*

Con Licencia en Córdoba, por Andres Carrillo de Paniagua,

Año de 1671.